



RESOLUCION N° 660-88

Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 17 OCT. 1988

Expte. N° 10.099/86

VISTO:

El convenio suscrito con el Instituto Forestal Nacional (IFONA), aprobado por la resolución N° 582-87 del 28 de Octubre de 1987; y

CONSIDERANDO:

Que por la cláusula cuarta, inciso c), del referido convenio se establece que el comité coordinador del mismo tiene atribuciones para / seleccionar y aprobar provisoriamente los planes de trabajos que serán ratificados y aprobados definitivamente por las autoridades competentes de / las partes;

Que el mencionado comité eleva a consideración nómina de los planes de trabajo aprobados;

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Facultad de Ciencias Naturales;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Ratificar la siguiente nómina de planes de trabajos presentados por las Facultades de Ciencias Naturales y de Ciencias Tecnológicas de la Universidad, en concordancia con lo establecido por el convenio firmado con el Instituto Forestal Nacional (IFONA), cuyos títulos y responsables / se consignan a continuación:

TITULO	RESPONSABLE
- "La flora leñosa del Valle de Lerma" y "La flora leñosa de las Yungas Tropicales".	Ing. Lázaro Juan NOVARA
- "Investigación de la dinámica de los bosques del algarrobo en la Provincia de Salta con fines de manejo agro-silvo-pastoril".	Ing. Elvio Mario DEL CASTILLO
- "Transferencia del proceso tecnológico para componentes constructivos de edificios del equipamiento social en zonas forestales con desechos o descartes de la industrialización de la madera".	Arq. Antonio Mauricio PELLEGRINI
- "Manejo hidráulico y forestal de microcuencas próximas a la ciudad de Salta".	Ing. Luis Angel MARMOL
- "Manejo de selvas subtropicales: 1. Regeneración Natural bajo distintos tratamientos. 2. Enriquecimiento".	Lic. Adriana Elizabeth ORTIN

///...

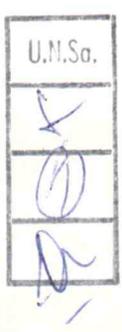


Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Expte. N° 10.099/86

TITULO	RESPONSABLE
- "Estudio del Ecosistema Forestal de la Cornisa. Departamento La Caldera. Provincia de Salta".	Lic. Carlos Alberto PALACI.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a la Facultad de Ciencias Naturales para su toma de razón y demás efectos.-




Ing. JUAN CARLOS MARTOCCIA
SECRETARIO GENERAL


Dr. JUAN CARLOS GOTTFREDI
RECTOR


C.P.N. OSBALDO ERNESTO MONTALDI
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

RESOLUCION N° 660 - 88